

EL GENIO DE LA LIBERTAD.

LIBERTAD.

TOLERANCIA.

PROGRESO.

Se suscribe en la librería de PEDRO JOSE GELABERT, plaza de Cort, número 36, á 10 reales vellón mensuales en esta isla, y 12 fuera de ella franco el porte.

ESPAÑA.

MADRID 15 de febrero.

Nunca tuvo en España grande preponderancia la nobleza. Aun en los tiempos que siguieron á los de conquista, cuando el feudalismo dominaba en Europa, los privilegios de nuestra aristocracia no corrían parejas con los que gozaban en otras Naciones. Desde un principio se alzaron al lado suyo las libertades del municipio, que rivalizaban con su poder y enfrenaron sus demasías, sirviendo de instrumento en manos de hábiles ministros para robustecer el poder real á espensas de los nobles.

Prolijo sería investigar las causas especiales de semejante suceso, al par que difícil fijar con exactitud su respectiva influencia. La reconquista, las creencias religiosas, el altivo carácter nacional, las costumbres de la nobleza, todo ello y mucho más ocurrió al objeto de coartar y destruir su poder. Así fué que en España costó menos trabajo que en ningún pueblo de Europa el abatir el elemento feudal, origen de injusticia y opresión. Después del turbulento reinado de Enrique IV, se abrió para la nobleza española una época fatal de pérdidas y abatimiento, que principió con la estinción de sus más importantes privilegios, y acabó por reducirla á la humilde esfera de cortesana, hasta que la revolución del presente siglo vino á sancionar la obra del tiempo. Durante este largo período la nobleza vió morir su jurisdicción feudal, estinguirse su poder político, y casi anularse su influencia social. Puede decirse que la reforma nada tuvo que hacer sino proclamar lo que se había ya realizado por la preponderancia de las ideas y los esfuerzos sucesivos de muchas generaciones.

En valde se desconocerían las tendencias del linaje humano hácia la igualdad, tendencias que se observan desde los primeros pasos que dieron los pueblos en el camino de la civilización. El principio de monopolio ó de privilegio lucha hace siglos con el principio de igualdad, y no pasa día sin que este último obtenga un triunfo. Enumerar sus conquistas es una empresa superior á nuestras fuerzas. En el orden social, en el político, económico y administrativo, los adelantos de que gozamos, inspiraciones son de ese grande y fecundo principio que ha trasformado las sociedades humanas, introduciendo en su régimen ideas de justicia y equidad. El fué quien en medio de los bárbaros sucesos de la conquista, estableció el feudalismo, régimen que no dejó de ser un beneficio en la época que se erigió. El fué quien destruyó más tarde el señorío feudal, depositando todo el po-

der público en mano de los reyes. El quien ahora limita el poder de estos, otorga derechos políticos á las Naciones, y estiende y asegura su legítimo ejercicio. Bajo su impulso han caído muchos monopolios, y los restos que aun se mantienen, están próximos á desaparecer. La justicia por unos mismos jueces, y al tenor de unas mismas leyes, las cargas repartidas según las fortunas particulares, el acceso de todos los ciudadanos á los empleos, honores y otras recompensas, según su mérito y capacidad, son otras tantas conquistas del mismo principio.

Así pues, aun prescindiendo de las causas especiales, estaba en el orden natural de las cosas que la nobleza hubiera ido perdiendo sus privilegios para entrar en la condición común. No hay pueblo en Europa, con una sola excepción y esa no tan absoluta como se supone, donde no se observe tan saludable movimiento. La nobleza ha decaído, porque simboliza un privilegio, y su conservación envuelve un anacronismo en la edad presente.

Dos cosas se confunden que importa mucho distinguir para no caer en funestos errores, á saber: los privilegios y la desigualdad de las personas. Los que abogamos por la completa abolición de los primeros, no soñamos en una igualdad absurda, mediante la cual todos los ciudadanos tengan la misma participación en riquezas, talentos y demás bienes. No es eso, no. Nosotros no queremos borrar las desigualdades que la naturaleza ha establecido; pero al mismo tiempo nos oponemos á que la ley funde clases privilegiadas y reconozca odiosas distinciones. Aquellos que por su laboriosidad, su genio y sus servicios se eleven sobre el nivel común, gozarán de la única nobleza que nosotros admitimos, y que en manera ninguna podemos transmitir con un inmenso poder político á los que no tienen en su favor más que la casualidad del nacimiento.

Si de la esfera de las doctrinas descendemos al campo de la historia, notaremos bien pronto cuan inútiles fueron todos los esfuerzos para introducir la nobleza, como elemento en las organizaciones políticas modernas. Muy pocos han sido los pueblos que al constituirse le confirieron parte del poder legislativo como cuerpo aristocrático y por derecho hereditario; prueba inequívoca de que son pasados su tiempo y su influjo como el de otras muchas instituciones. Y no se diga que á esta causa se debe que hayan desaparecido muy luego las cartas fundamentales, porque además de que su ruina reconoce otro origen, sucumbieron también las leyes del mismo género donde estaba admitida una cámara hereditaria de nobles. ¿Evitó acaso la caída de Carlos X y su dinastía? Al contrario contribuyó eficazmente á su pérdida. La

carta otorgada de Luis XVIII no pudo consolidarse no obstante su Cámara hereditaria de pares, y eso que fué promulgada tras una revolución sangrienta y el despotismo militar de Napoleón, en un pueblo donde el feudalismo echó grandes raíces, y cuyos títulos nobiliarios eran tan preclaros á los ojos de la restauración. ¿Qué sucedería en España donde no existen siquiera los mismos elementos?

Mil veces se nos ha argüido con el ejemplo de Inglaterra, y otras tantas hemos hecho palpables las diferencias capitales que existen entre la nobleza de la Gran Bretaña y la de los pueblos continentales. Aquella aristocracia existe, no por el espíritu del siglo, sino á pesar suyo, porque fué la fundadora de las libertades británicas, y su más fiel custodia. Una nobleza con semejantes condiciones y circunstancias, es obra de los siglos, es una cosa peculiar del pueblo inglés, que en vano se procuraría improvisar. ¿Se asemeja por dicha á la de Francia, España ni otra alguna de Europa? Que no se nos ponga en el caso de abrir el libro de la historia, en cuyas páginas existe consignada su hostilidad, pocas veces desmentida, contra los derechos del pueblo. Por haber seguido una conducta diametralmente opuesta subsiste la aristocracia inglesa, abdicando sin embargo cada día un privilegio en el altar levantado al principio de la igualdad.

(Clamor Público.)

REVISTA DE LAS PROVINCIAS.

Las fiestas de carnaval y las lluvias; hé aquí los dos asuntos que, aparte del de las elecciones, forman exclusivamente el tema de la correspondencia de nuestras provincias en esta última semana. El carnaval, según nos dicen de las primeras capitales de España, no ha sido este año tan animado y bullicioso como los anteriores. Preocupados los ánimos por la cuestión política; no se han entregado, cual solían hacerlo otras veces, á todos los delirios de la careta y á toda la expansiva escuadría del carnaval. En algunas ciudades, sin embargo, la fuerza de la costumbre ha predominado sobre el abatimiento político, y el bullicio y la algazara han apagado con su alegre y estrepitoso rumor las protestas de los partidos, los ayes de la orfandad y los lamentos de la miseria. Entre estos pueblos merece citarse la capital del principado de Cataluña. Barcelona de muy antiguo sobresale en la brillantez y animación de estas fiestas, y este año, como los anteriores, se ha llevado la palma por sus vistosas comparsas y alegres mascaradas, que distribuyendo dulces y ramos de flores, y difundiendo la risa y el buen humor por todas par-

tes, recuerdan el famoso carnaval de los mejores tiempos de Roma.

En casi toda la Península han sido generales las lluvias. En las provincias catalanas y en algunas otras, han sido recibidos con júbilo como augurio feliz de pingües cosechas, al paso que en las de Galicia, sobre mirarse como una desgracia porque mantiene á los pueblos en una casi completa incomunicación, por efecto de un temporal tan húmedo las enfermedades y la miseria se han desarrollado en grande y terrible escala, particularmente en las poblaciones rurales, muchas de las que se han visto diezadas, teniendo sus habitantes que invadir los pueblos comarcanos para no morir de hambre. Mal tan grave reclama urgentísimo remedio y el gobierno tiene en su mano el aplicarle, dando impulso á los trabajos de las carreteras que ocuparían muchísimos brazos y dotarían á aquel olvidado reino de las comunicaciones en él tan desatendidas.

Pero no es solo en los campos donde han ejercido su funesto influjo los fuertes temporales de este invierno. Los que han reinado en los mares del Norte han ocasionado la pérdida de muchos buques en el canal de la Mancha, y entre ellos la de los que, procedentes de Newcastle, conducían cargamentos de coke para nuestras fundiciones de Cartagena. Este contratiempo y el retraso que el temporal ha causado en la navegación de otros buques que trasportaban el mismo combustible, se ha hecho sentir penosamente en Cartagena, que agotadas las existencias, ha visto paralizarse la fabricación de plomos y aun pararse por completo alguna fundición. La arribada, sin embargo, de algunos buques, volviendo á reanimar esta industria, promete á la minería un vuelo rápido para la próxima primavera y casi la asegura el sostenimiento del actual precio de los plomos en los mercados extranjeros.

Después del carnaval y de las lluvias, las obras públicas, si bien en segundo término, no han dejado de figurar entre las noticias de la última semana. La grandiosa obra de la canalización del Ebro no queda ya duda de que va á emprenderse con notoria actividad. El 20 del presente, según las órdenes que ya se han dictado, estarán sobre la línea tres mil hombres dispuestos á empezar los trabajos, y ya se ha dado principio á la organización de las brigadas y demás preliminares necesarios á las obras de canalización. Esta masa inmensa de trabajadores, verdaderos soldados del ejército de la paz, nos infunde la esperanza de que ya no será por más tiempo una hermosa ilusión esa empresa colosal de que pende la prosperidad y la ventura de provincias enteras.

Las carreteras, tan descuidadas en España, han vuelto estos días á fijar las

miradas de la administracion pública, pues van á emprenderse muy pronto los estudios de la carretera del Maestrazgo en la parte que ha de enlazar la capital de la provincia con San Mateo, y se halla ya en Valencia el director general de Obras públicas, cuyo viaje tiene por objeto inspeccionar las obras de reparacion y conservacion de la carretera de Madrid por Albacete que se ejecutan por contrata.

Las obras del Grao de Valencia van á tomar notable impulso con la llegada de nuevos buques que traen máquinas para conduccion y arranque de piedra. A principios de octubre salieron de Leids (Inglaterra) cuatro buques con este cargamento; uno de ellos, el *Izeni*, naufragó, y cuando se creia que igual suerte habria cabido á los demas, participan en Valencia el día 8 la agradable nueva de que aquel mismo dia habian fondeado dos en el Grao. Esto dará grande impulso á las obras, no paralizadas ni aun en el sensible caso de la pérdida de estos buques, porque la empresa habia mandado construir en la fábrica de fundicion de Mieres todo lo necesario para reponer los efectos perdidos. Muestra laudables de prevision y de celo, que por lo mismo que no es muy frecuente en las empresas españolas, enaltece mucho la entusiasta solicitud de la emprera valenciana.

Y ya que á Valencia nos referimos, diremos haciendo una breve digresion y abandonando por un momento el terreno de las obras públicas, que recientes noticias sobre asesinatos y crímenes cometidos en aquella capital han venido á perturbar nuestra satisfaccion por la baja en que se hallaba la estadística criminal de cuyo agradable y consolador paréntesis nos felicitamos en nuestra anterior revista. Tal vez sean estos delitos hijos de la embriaguez que se apodera de algunos desgraciados en estos dias de febril locura que acaban de pasar, y cerrado este período no volvamos á lamentar atentados de niugun género que salpiquen con sangre el fértil suelo de la ciudad del Cid. De la misma nos escriben quejándose del aumento de calderilla que se observa en aquella plaza, y nos manifiestan que si el gobierno no adopta una medida para impedir la entrada de calderilla catalana, dentro de poco se verán los comerciantes obligados á estipular la clase de moneda que ha de mediar en los contratos, reproduciéndose en Valencia las perturbaciones en los cambios que antes quejaban á Cataluña y que alguna vez llegan al punto de inspirar temores por la conservacion del orden público. Urge por tanto aplicar el remedio, antes de que el mal tome mayores proporciones.

Volvamos á anudar el interrumpido relato de las obras públicas. Ya conseguimos el otro dia la actividad desplegada en los trabajos del ferro-carril catalan del Norte. Ya se ha terminado la bóveda del puente acueductos de la riera de S. Andrés, y en la presente semana quedarán concluidos los pretilos de dicho puente, y la bóveda del de la riera de Horta. El otro proyecto de ferro-carril, verdaderamente del Norte, parece que tambien dá señales de vida, y segun dicen hay ya propuestas para causar el depósito y emprender inmediatamente los trabajos de apertura y construccion. Todo anuncia pues que se piensa con empeño en llevar á cabo esta via de comunicacion y de prosperidad que ha de volver la vida al comercio, á la industria, á la propiedad y á la agricultura de todas

las estensas comarcas que debe recorrer.

Mientras las obras del famoso arsenal del Ferrol adelantan estraordinariamente, nos anuncian del departamento de Cádiz la proximidad de un nuevo viaje de circunvalacion. Esta clase de expediciones obtienen siempre nuestro voto, porque creemos que ejercen saludable influencia en la educacion marítima de oficiales y tripulaciones. En estos viajes, al paso que gefes entendidos y prácticos tienen ocasion de apreciar y dirigir el carácter y cualidades de este plantel de oficiales de marina que brota lozano del colegio naval, la Nacion adquiere una grande importancia marítima, paseando sus buques de guerra por todos los mares del globo.

Las noticias de la isla de Cuba del último correo son satisfactorias, bajo su aspecto político y económico. Los rendimientos de los campos cubanos en el año que acaba de terminar, han sido mas que regulares, y si á esto se añade que todos los avisos de los lugares productivos dan las mejores esperanzas sobre la cosecha próxima, anunciando en particular la del tabaco en una cantidad y calidad nunca se han visto, habrá que reconocer que no obstante lo descuidado de la administracion de la madre patria, la isla de Cuba camina hácia el alto grado de prosperidad que que le aseguran lo fértil de su suelo y la laboriosidad de sus hijos.

El movimiento marítimo no ha disminuido tampoco en 1852, y eso que si algo ha podido embarazar el movimiento mercantil de Cuba ha sido precisamente el recelo de nuevas tentativas de incorporacion. Incumbe, pues, al gobierno disipar la inquietud que en el comercio de Cuba se hace cundir con el anuncio de nuevas invasiones piráticas. Las artes pacíficas necesitan de terreno firme para ejercerse con toda actividad y alcanzar su legítimo desarrollo. La zozobra y la incertidumbre las aniquilan y las matan. Desvanecer, pues una y otra es lo que importa á España, y en hacerlo escriba el primer deber del gobierno en la cuestion de nuestras codiciadas Antillas, de esa preciosa Isla, que aun á costa de infringir los mas solemnes pactos, y faltar á los mas sagrados respetos, quisieran algunos segregar en territorio español, sin que les arredre el temor de causarle una ruina tan cierta como inevitable. (Clamor.)

Idem 18.

Acabamos de recibir periódicos de Montevideo que alcanzan al 5 de diciembre. En ellos encontramos noticias del mayor interes sobre el estado de la república oriental del Uruguay, y sobre los sucesos que últimamente han ocurrido en la provincia de Entre Rios.

Despues de una larga época de profundas disenciones y de calamitosos disturbios, aquella República entra por fin en un período de conciliacion y de sosiego. Los desengaños recibidos en las pasadas revueltas, el odio á las disenciones políticas cada dia mas arraigado en el corazon del pueblo, y las miras pacíficas del gobierno, son prendas seguras de reposo.

Los hombres mas notables del pais por su capacidad, por su riqueza y por su prestigio, han formado una asociacion que tiene por objeto asegurar la estabilidad de las instituciones, y fomentar por todos los medios que les sugiera su patriotismo la prosperidad de la República.

Al mismo tiempo que sacrifican en las aras de la tranquilidad pública sus antiguas diferencias de partido, abren las puertas de su patria á la emigracion. Los infelices jornaleros, los desdichados artesanos que en Europa se ven privados del sustento necesario por falta de leyes protectoras, encontrarán de hoy mas sobre aquel suelo hospitalario el amparo de que carecen.

La mencionada sociedad, creada en Montevideo, bajo la inspeccion inmediata y con el apoyo decidido de su gobierno, ofrece á los extranjeros, que arriben á sus playas, local y manutencion, comprometiéndose á proporcionarles una ocupacion adecuada á su capacidad y su industria, que les permita satisfacer sus legítimas necesidades y que asegure su porvenir.

Habiendo como hay en el Continente una clase numerosísima, huérfana de todo socorro y abandonada al rigor de su miseria, no dudamos que serán muchos los que acepten la invitacion filantrópica de la sociedad montevidéana. Tales son los efectos de la culpable indiferencia con que generalmente se considera al proletariado! Para el desventurado obrero que tiene su único capital en sus brazos, la verdadera patria es aquella que le ofrece trabajo; y por ella deja sin pesar la ingrata tierra donde nació. (Nacion.)

Idem 19.

Escitamos á todos los diputados electos que se hallan dispuestos á sentarse en los bancos de la oposicion, escitamos á todos cuantos deben su investidura á los sufragios de la union constitucional, escitamos esencialmente á todos los que van á formar la minoria progresista, á que concurren desde el primer dia á tomar parte en las operaciones y debates del Congreso.

La cuestion de actas es la primera que va á tratarse en el Parlamento, y es preciso que la voz de nuestros amigos se oiga en estas solemnes y graves discusiones: es preciso que desde los primeros escrutinios se formen los dos campos y se alcen las dos banderas; los dos campos y las dos banderas que han de estar en frente y detras del ministerio: es preciso que desde la primera hora de la vida legislativa cumpla cada cual con sus deberes, y obre cada cual con arreglo á sus principios y á su conciencia.

Este es el derecho y el deseo del pais; esta es tambien nuestra exortacion y nuestra súplica.

Los diputados que se hallan fuera de Madrid están en el caso de preparar su viaje y venir á reunirse cuanto antes con sus correligionarios.

Pepetidas veces nos lamentamos de que hudiesen guardado silencio sobre sus aspiraciones políticas los que últimamente se presentaron como candidatos en los diversos distritos de la Península. En circunstancias graves y estraordinarias como las actuales en que se trata de reformar la ley fundamental del Estado, creemos que debe manifestar clara y espresamente sus propósitos y sus deseos todo el que aspire á obtener el diploma de legislador.

Si hay alguien dispensado de ese deber, son los que se denominan franca y abiertamente anti-reformistas, porque esos muestran en el lema de su bandera un programa completo. Esos aceptan y defienden las instituciones vigentes contra toda alteracion reaccionaria: esos

se escudan en la Constitucion de 1845 contra todo proyecto que tienda á cercenar las libertades públicas: esos, ya se sabe lo que quieren.

Pero los que se titulan vagamente reformistas tienen obligacion de revelar al pais sus ideas, tienen obligacion de señalar el punto á donde se dirigen, y el objeto que los guia; porque se ignora completamente lo que se proponen, lo que apetecen y lo que prueban. Esos no se sabe á donde van.

Las Cortes no inaugurarán sus sesiones hasta el día 1.º de marzo, y están aun, por lo tanto, los diputados ministeriales en tiempo de dar á conocer sus doctrinas y sus principios.

El medio de hacer esas manifestaciones es tan sencillo como conocido en todos los paises constitucionales. La historia parlamentaria de Inglaterra nos ofrece innumerables ejemplos. En la carta de gracias que el diputado dirige á sus comitentes puede consignar su dictámen acerca de las cuestiones mas importantes que está llamado á dilucidar y resolver con su palabra y voto.

Esta franqueza que nosotros volvemos hoy á aconsejar y que honra siempre á los representantes de una nacion, seria tan útil para el gobierno como para el pais.

El gobierno concierda anticipadamente el apoyo que debe prometerse del Congreso.

El pais veria disipada la incertidumbre en que hoy se encuentra; porque se le ha dicho que es menester reformar su código político; pero se guardó la mas absoluta reserva sobre los artículos de esa reforma.

Las declaraciones de los diputados reformistas, reportarian, últimamente el inmenso beneficio de arrojar al debate público del periodismo y al examen privado de los ciudadanos proyectos que deben ser concienzuda y duramente meditados antes de transformarse en leyes.

El día 15 ha salido de Biarritz en direccion á Paris el duque de Valencia. Permanecerá algunos dias en la capital de Francia, para restablecer su salud. (Nacion.)

Diez dias faltan para que se rean las nuevas cortes, para que los partidos legítimos que de algun tiempo á esta parte han recobrado toda su energíaluchen en el templo sagrado de la presentacion nacional, en pro de sus principios, de sus derechos, y de sus intereses. La legislatura que ha de comenzar el primero de marzo está llamada á ocupar una página importantísima en la historia parlamentaria de nuestro pais, porque en ella van á decidirse las mas interesantes cuestiones políticas, porque el porvenir de nuestra patria depende de ella, y finalmente porque en ninguna ocasion puede ser de tanta trascendencia una falta o descuido una impremeditacion cualquiera.

Las circunstancias de Europa, las de la España misma, ofrecen bastantes dificultades para que nadie desconozca la verdad de nuestro aserto; en ninguna época se necesita tanto como en esta la prudencia en el gobierno y la prudencia en los diputados, el orden en los unos y la tolerancia en el otro; la calma y el detenimiento en las discusiones.

Desde 1851 la nacion ha visto por dos veces disuelto el parlamento y presenciado escenas que nosotros no calificaremos de ninguna manera, por que

no entra en nuestro ánimo censurar á nadie, sino solamente recordar sucesos de todos lamentados, de todos sentidos. Por el decoro del sistema representativo, desearíamos que semejantes escenas no se produjesen, que la discusión marchase en el próximo Congreso tranquila y razonada, que la justicia en fin, desterrase la pasión de todos los debates.

No quisieramos engañarnos, pero creemos que nuestros deseos han de verse cumplidos y que la legislatura de 1853 podrá presentarse, á pesar de las circunstancias, como un modelo de moderación, imparcialidad y patriotismo.

Peró no son únicamente las cuestiones políticas las que deben resolverse en las Cortes, inmediatas; no: cuestiones de otra naturaleza, aunque no menos importantes, es necesario que se ventilen también para la formación de ciertas leyes que la nación reclama perentoriamente y que los adelantos de la época exigen. El estado de la Hacienda, el proyecto del desestanco de la sal que parece completamente olvidado, la importante cuestión de los ferrocarriles y otras muchas que sería prolijo enumerar, deben llamar muy particularmente la atención de los diputados que en algo estimen la riqueza y la prosperidad de su patria.

Que no observan todo el interés de los debates las cuestiones abstractas de la política; que los individuos de las diferentes fracciones en el Congreso afianzen la libertad por medio de las mejoras materiales; que cada discusión produzca un beneficio para los pueblos, tales son los deseos de todos aquellos, que como nosotros se lamentan de la triste y lamentable postracion de un país, digno por muchos conceptos de mejor suerte.

(Observador.)

Idem 22.

Una victoria mas enviable que la de Milan acaba de conseguir en Italia el gobierno de Francisco José I. Esta victoria es la union aduanera estipulada hasta octubre de 1858 entre el imperio austriaco y los ducados de Parma y Módena.

A tres clases de reflexiones dá lugar el establecimiento de este nuevo Zollverein; tres órdenes de consecuencias derivan de ese tratado de comercio: sociales, diplomáticas é italianas.

Desde las costumbres apacibles de la filosofía no es posible contemplar la liga aduanera sin sentir una grata satisfaccion al ver los triunfos ruidosos que obtiene diariamente el principio liberal. Porque la desaparicion de las fronteras del sistema restrictivo puede ser en el dia un camino para las conquistas reaccionarias, pero tras de ellas se precipitará mañana el fecundo torrente de la libertad. Porque la caída de las fortalezas del monopolio puede hoy allanar el paso á una influencia despótica, pero deja abierta para siempre la entrada á todas las ideas civilizadoras.

La union aduanera es el agente mas pacífico y poderoso de los derechos del pueblo y del progreso de las naciones. Estrechando los individuos establece la unidad de las miras que dá siempre la victoria á la razon; acercando las ciudades produce la cohesion de esfuerzos que vence en todas partes á la tiranía. Desde que se destruyen los barriles del fisco, el industrial se hace misionero de la idea sin conocerlo; con el artefacto circula el libro; y la con-

currencia mercantil prepara la solidez política; el trabajo propaga el derecho.

Estos son los resultados benéficos, que está produciendo mas allá del Rhin la liga de las aduanas germánicas; estas son las consecuencias que se verán muy pronto al otro lado de los Alpes con el establecimiento del Zollverein italiano. ¿Qué nos importa á nosotros la intencion del Austria al llevar á Italia la institucion alemana? Demasiado conocemos que la liga aduanera solo representa para los señores de Milan la absorcion completa de los pequeños Estados. Demasiado sabemos que la cancilleria de Viena no ha suscrito ese tratado en beneficio del progreso, sino de la reaccion.

Peró esto es un nuevo testimonio del poder que atesoran nuestras doctrinas. En Italia, como en Alemania, los agentes mas infatigables del retroceso se han constituido en apóstoles laboriosos de la civilizacion, tal vez creyendo aniquilar de este modo las ideas publicas ó empujados por esa Providencia que envia las inundaciones para fertilizar los campos. Destruyen con una mano lo que han edificado con la otra. Ved el espectáculo del Austria. No le parece bastante una muralla de croatas á lo largo del canton del Tessino para impedir la entrada á la insurreccion, al mismo tiempo que abate todas las barreras levantadas entre el reino Lombardo-Veneto y la Italia central.

Considerada la liga aduanera desde mas cerca es indudable que favorece en su grado la política de Danubio. Por eso nos admira la indiferencia con que los defensores del equilibrio europeo ven caminar al Austria con tanta rapidez hácia la dominacion de la patria de Maquiavelo. Y sin embargo, desde la desastrosa retirada de Carlos Alberto, la influencia austriaca ha ido agrandando dia por dia á semejanza de una bola de nieve: cada suceso la ha cubierto con una nueva capa; cada año ha prolongado un poco mas su diámetro. El interés católico le sirvió de protesto para ocupar las legaciones romanas; la causa del orden alojó sus regimientos en los castillos de la Toscana; la restauracion del principio monárquico, convirtió en feudatarios del imperio á Francisco de Módena y á Carlos de Parma.

Á pesar de esto, los guardianes de la armonia continental nada han intentado para detener las invasiones de la política croata; su celo no pasó de las aguas del Tessino. Es verdad que se consagraron á custodiar la integridad y la independencia del Piamonte, pero fué abandonando á la casa de Habsbourg el resto de la Italia, como si la presencia de las armas francesas en Roma esterilizase esa influencia contrabalanzándola.

¿Y han podido creer los hábiles diplomáticos que algunos batallones de Napoleon eran bastantes para estorbar las consecuencias de la ocupacion tudesca? No es posible admitir esta presuncion. La influencia francesa se evapora en revistas y paradas, no crea ningun interés permanente. Todo lo que el gabinete de Paris pueda hoy valer en el Quirinal desaparecia al embarcarse en Civitta-Vechia el último soldado del imperio. La coronacion de Buonaparte no deja duda alguna acerca de este hecho.

Reparad ahora en los progresos de la diplomacia austriaca; observad el uso que hace de su posicion. No se contenta con que el gobierno de Florencia retroceda mas allá del absolutismo, res-

talesca el cadalso político y persiga con la crueldad de Torquemada los latidos de la conciencia. No se contenta con que el ducado de Toscana sea de hecho una provincia de Francisco José; quiere que aparezca como tal á los ojos de toda Europa, y lo solicita y lo consigue. Las legaciones austriacas se encargan de representar al pueblo de los Medicis cerca de las Cortes estrangeras.

La voz de la imprenta y el eco de la tribuna de Turin irritan la cólera de los vencedores de Novara; quisieran acabar á cañonazos el sistema representativo que sobrevivió á aquel desastre, pero la sabiduria de Victor Manuel y la lealtad de la Gran Bretaña lo defienden contra la espada de Radetzki. ¿Qué hacen entonces? Aprovechando su influencia en Roma llevan á Cerdeña la peor de las guerras civiles, la guerra de las conciencias. ¿Y cómo demuestra la prepotencia que ejerce en los Estados romanos? Tratando á la pacífica Rímini como en otro tiempo á Ferrara.

Nuestros lectores saben que los ducados de Módena y Parma volvieron á sus solios custodiados por los sables de los croatas. Desde entonces recibian obedientes las órdenes de Viena, desde entonces se confundia su rango con el de un humilde hospodar; ceñian una corona como los Mardgraves de la Marche (frontera) en el antiguo imperio empuñaban su baston. Todo esto era poco para los deseos de Francisco José. Quería convertir á Parma y Módena en mercados austriacos, abrirse una comunicacion con el Mar Tyrrhénico que le acercase á las costas de la Francia, y lo ha conseguido inmediatamente. La union aduanera es el cumplimiento de estas aspiraciones.

A esta liga con los ducados sucederán otras del mismo género con la Toscana, Nápoles y la Romania. La casa de Habsbourg ve realizarse el magnífico sueño de los emperadores gibelinos. Mientras tanto la Francia se muestra satisfecha con tener la bandera tricolor desplegada frente al Vaticano.

El Herald, á pesar de las declaraciones terminantes de Luis Bonaparte en favor de la paz, y de las dos disposiciones de la Gran Bretaña en pró de la tranquilidad pública, teme que la guerra estalle cuando menos se piense, y que surja de repente como la tempestad en un dia sereno.

Hay algo de anormal en el modo de ser de la Europa, que impide á nuestro cólega el confiar en las seguridades de la paz, hácia la que muestra pocas simpatias.

(Nacion.)

Variedades.

COSTUMBRES ANTIGUAS ESPAÑOLAS.

Las devociones.

Hay quien dice que el idioma y las costumbres de un pueblo revelan mas que nada su manera de pensar y el carácter de las épocas; pero á quien tal asegure podemos replicar con pruebas innegables que así como no hay regla sin escepcion, la escepcion de aquella sentencia es España. Comprendemos que en una Nacion donde por un quitame allá esas pajas se tostaba á todo bicho viviente que caía bajo la fécula de los señores de la inquisicion, el

idioma vulgar se llenase de modismos y refranes, hijos del odio contra los herejotes. Comprendemos también que *la necesidad tiene cara de hereje* fuese la espresion que sustituyese á los clavos de diamante de dura necesidad de los antiguos, y que el *hacer una heregia con uno* fuese cometer las mas esquisitas crueldades.

Peró no alcanzamos la satírica filosofía de otras mas propias de los tiempos de libertad y de pueblos acostumbrados á reprender los vicios de la gobernacion, de las costumbres y demas cosas pertenecientes á estas. Por ejemplo, *trabajar para el obispo* se decia y aun se dice cuando se quiere significar que se ha gastado el tiempo en una labor sin lucro alguno. La frase, como se ve, es una censura amarga y popular de los labradores antiguos contra los diezmos. *Hacer un judío* es quemar en un envoltorio la tela donde hay hilillo de oro, con el fin de que el oro quede y lo demas se convierte en ceniza. No puede darse burla mas sangrienta de la inquisicion que quemaba judíos para enriquecerse con los bienes confiscados á estos. *La boca te la ha hecho un fraile*, manera proverbial de motejar á los predigüenos. *De una de las tres santas hermanas libreme Dios, que de las otras dos me guardaré yo: Tres santas y un honrado tienen el reino agobiado*, y otros muchos proverbios nacidos en los siglos del fanatismo, son otras tantas protestas del vulgo contra el régimen teocrático, hechas á sabiendas de sus labios por la fuerza de la verdad, mas grande que la osadia de los que intentan que permanezca oculta para el logro de sus intereses.

Si del lenguaje vulgar pasamos á las costumbres religiosas de los siglos XVI y XVII, veremos las anomalias mas espantosas que se pudieran imaginar. La piedad de los españoles, fundada en la fuerza, no en la conviccion, procedia maquinalmente en todos sus actos. Y no podía ser de otro modo. Paris donde las creencias se conservaban, no por la instruccion, sino por el miedo, ó daba por muestras de su fé los ejemplos mas bárbaros de supersticion, ó practicaba las acciones mas contrarias á la religiosidad que los escritores absolutistas se proponen decantar cuando tratan de aquellos tiempos.

Dejemos aparte lo de hacer votos los pueblos para correr toros en determinados dias con objeto de festejar á un santo patron, y digamos de paso con Quevedo:

Jineta y cañas son contagio moro: restitúyanse justas y torneos, y hagan paces las capas con el toro.

Dejemos las fanáticas predicaciones por calles y plazas, que inspiró aquellos grandiosos versos á Francisco de Rioja:

No quiera Dios que imite á los varones que gritan en las plazas macilentos, de la virtud infames histriones. Esos inmundos trágicos, atentos al aplauso vulgar, cuyas entrañas son infectos y oscuros monumentos.

¿Qué callada que pasa la montaña el aura, respirando blandamente! ¿Qué gámola y sonante por las cañas!

Fijemos nuestra consideracion en la manera de ejercer otras devociones. Por ejemplo, en ciertos y determinados dias de fiesta las mujeres hacian voto de no dar el pecho á sus hijos hasta despues que de la procesion y misa volvian á sus casas. Los animales que en ellos moraban no estaban exentos de la devota piedad de sus amos. Un ca-

ballo, una mula, un asno, una gallina, no podia comer ni beber hasta que la procesion y misa eran terminadas (1).

Otras devociones habia por el estilo, las cuales fueron enérgicamente prohibidas por don Pedro Guerrero, arzobispo de Granada, varon célebre en su tiempo por el valor que desplegó en el concilio de Trento. Este prelado en las «Constituciones sinodales» que publicó para las personas de su arzobispado, les ordenó lo siguiente: «Porque somos informados que algunas personas traen consigo nóminas ó rezan algunas oraciones que prometen por ello algunos bienes ó escusar algunos males como que no morirán en agua, fuego ó dentro de cierto término ó que vencerán á sus amigos ó sabrán de los ausentes ó con quien se han de casar, ó si alguna persona está en el purgatorio ó infierno ó alcanzarán de Dios lo que pidieren ó que verán á Nuestro Señor ó á otros santos á la hora de su muerte y otras muchas supersticiones, diciendo estas oraciones con diversas ceremonias no ordenadas ni aprobadas por la Santa Madre Iglesia, como rezándolas con cierto número de candelas y con sahumerios ó en pie, ó en cruz ó de rodillas ó sin hablar por cierto tiempo ó mirando alguna cosa ó coitejando las candelas si se gastan unas mas que otras ó delante de ciertas imágenes, ó besándolas tantas veces y con otras diversas ceremonias inventadas por el demonio, todo lo cual es grande ofensa de Dios nuestro Señor y perjuicio de las ánimas: por tanto ordenamos y mandamos so pena de excomunion mayor que de aqui adelante ninguna persona rece las tales oraciones ó semejantes ni traiga nóminas con ellas etc.

Hasta aqui nada tiene esto de particular, si atendemos al tiempo en que tales cosas estaban en uso; pero lo que no acertamos á comprender es la costumbre de merendar, vender agua, y convertir durante las horas de ejercicios piadosos las iglesias en tertulias de candil, en galanteos incidentes y en todo lo demas que verá el curioso lector.

Los clérigos el miércoles y juéves santo en la noche hacian colacion en las iglesias, despues de las tinieblas (2). Eran francachelas de primer orden, segun se infiere del dicho de un poeta contemporáneo.

El escándalo ha llegado en España á tal aumento, que en banquete descarado se convierte el monumento de Cristo Sacramentado.

Otro poeta describe asi sus amores y comilonas:

Fuí á la iglesia con las niñas el dia de Juéves Santo y acallamos nuestro llanto empapándole en rosquillas.

Y en otra obra decia mas minuciosamente.

Ayer en el monumento que ponen los mercenarios,

(1) Don Baltazar de Moscoso en las sinodales de Jaen decia: «En cuanto á los votos que en algunos lugares de nuestro obispado han hecho de no dar de mamar á los niños, ni de comer ni beber á los animales en fiestas de algunos santos hasta despues de la procesion y haber vuelto á sus casas... mandamos se huya cualquier olor de supersticion.»

(2) Don Bernardo de Rojas Moscoso. Constituciones Sinodales de Pamplona.

cargada de escapularios vide á mi dueño y tormento.

Rezaba con fervor santo, y entre estacion y estacion endulzaba su oracion comiendola bajo del manto.

Viendo su tal apetito y deseando obsequiarla, me salí para comprarla dulces de San Antoñito.

Y volviéndome á su lado, cargado de confitura, hallé en ella mi ventura despues de que hubo rezado.

Que luego que el cucurucho abrí para regalarla, forcé la mano á besarla, y no me la quitó mucho.

Para que no se crea que estos eran encarecimientos de poetas, bueno será advertir que el citado arzobispo de Granada don Pedro Guerrero ordenó en sus sinodales lo siguiente:

«Ninguna persona lleve almuerzos, meriendas ó comidas á las iglesias, ni en ellas las coman, so pena que se las quiten á quien las llevare y se den á los pobres, y inas, sean espelidas de las iglesias, y nuestros jueces en esto procedan contra los culpados. Los beneficiados y curas tengan de ello cuidado, y de no consentir que á las puertas de las iglesias se vendan confites, turronecillos ó otras golosinas, ni anden por dentro aguadores ni por los cementerios, so pena de dos reales.»

En el país en que se veian tales y tales, era religioso ó supersticioso? Era la piedad verdadera lo que llevaba á los templos las gentes? Como comprendian la religion cristiana los que practicaban sus devociones de la manera que queda espresada? Creian lo que creian sus padres y lo que les mandaban creer; y eso por costumbre y no mas que por costumbre. Es imposible que trayendo semejantes cosas á la memoria, nadie deje de sonreirse al ver á los predicadores del sistema teocratico preconizar la religiosidad de nuestros abuelos, como digna de imitacion y como el reverso de la medalla de la incredulidad y desmoralizacion del siglo décimo nono.

Periódicos de Madrid.—A la cabeza de La Nacion de ayer se lee la siguiente advertencia:

«Nuestra primera edicion ha sido recogida.»

La Esperanza comienza con estas líneas:

«Ayer para evitar que con una nueva recogida quedarán nuestros suscritores de provincia sin noticias por dos dias consecutivos, nos limitamos á poner un solo artículo de fondo. No pudimos, sin embargo, lograr nuestro objeto, porque interin se hacia la operacion de separar el número de ayer del corregido del dia anterior, con el cual estaba ya cerrado, llegó la hora del correo, quedando los dos en Madrid. Hoy no damos artículo alguno de fondo, esperando que asi á lo menos no espermentaremos la desgracia de que se nos recojan tres números seguidos.»

La Epoca se espresa asi:

«Repetimos lo que decíamos ayer: persuadidos que todos nuestros esfuerzos para tratar las cuestiones de política palpitante, serian inútiles y contribuirían tan solo á que durante todo el mes de febrero nuestros suscritores dejarán de recibir La Epoca con oportunidad, nos encerramos desde hoy hasta el dia de la apertura de las Cortes, en una reserva completa sobre la política interior, y muy especialmente en

tudo aquello que á las elecciones se refiere. El plazo no es largo, pues dentro de diez y seis dias estará abierta la tribuna del Senado y del Congreso.

Esto mismo decimos á nuestros numerosos amigos, que exigen de nosotros hablemos sobre las elecciones verificadas en muchos distritos. Nos es imposible. Ni aun las protestas documentadas y autorizadas puedan ver la luz pública.

PALMA.



CRONICA RELIGIOSA.

Santo de mañana.

SAN CASIMIRO PRINCIPE.

Hijo de Casimiro rey de Polonia, y de Isabel de Austria hija del emperador Alberto. Entre las altas virtudes que distinguieron á este príncipe, descolló su gran piedad para con los pobres, por lo que fue llamado padre de pobres y defensor de los desvalidos. Compuso muchos himnos en alabanza de la Virgen Santísima, y habiendo tenido revelacion de su muerte, se preparó á ella, y fijando los ojos en un Crucifijo dió sa alma al criador año 1484.

VARIACIONES ADMOSFÉRICAS.

Horas.	Termóm.	Baróm.	Hygróm.
Ayer... 5 de la t.	8 grad.	27 p. 11	76 grad.
7 de la m.	8	27	78
Hoy { 12 del dia.	10	28	72

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las 6 hs. 17 ms.
Pónese.... á las 5 " 43 "
Hora que debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 hs. 12 ms. 9 s.

AVISOS

oficiales.

CAPITANIA GENERAL DE LAS islas Baleares.

E. M.—Seccion

El Escmo. señor Director general de los cuerpos del Estado Mayor del ejército y plazas me ha remitido el siguiente anuncio para su insercion en los periódicos de esta capital.

Por real orden de 19 de enero del corriente año se ha servido S. M. (Q. D. G.) conceder un plazo improrogable de dos meses á contar desde la referida fecha para que los cuerpos de todas armas produzcan las reclamaciones justificadas por adicional á la cuenta de 1849 de las sumas que por sueldos de gefes y oficiales únicamente tengan sin acreditar en extractos de revista hasta fin de diciembre de dicho año: en su consecuencia y siendo varios los señores gefes y oficiales del cuerpo de E. M. del ejército y alumnos de la escuela especial que habiendo sido baja en el mismo

no se han presentado á reconocer y retirar los ajustes por la época desde 1.º de octubre de 1841, á fin de diciembre de 1849, lo hago saber por este anuncio asi como tambien á las familias ó herederos de aquellos que hubiesen fallecido para que por sí ó por medio de apoderado se presenten en la habilitacion principal del cuerpo de Estado Mayor sita en la calle de San Mateo, núm. 11 cuarto principal á reconocer y retirar los ajustes de la enuncial época y puedan en su vista producir las reclamaciones de los haberes de que se habla en descubierto, en la inteligencia que de verificarlo cob la oportunidad debida quedan sujetos á los perjuicios que les ocasionare si no reclamar dentro del citado plazo.—Madrid 8 de febrero de 1855.—Sanz.

Es copia.—El coronel 2.º gefe de E. M.—Antonio de Carranza.

De orden de este señor Provisor y Vicario General eclesiástico se cita y emplaza á todos los que, sea por alodio ú otro título, se consideren con derecho sobre los bienes abajo signados, de que hizo deposicion don Antonio Maria Servera Pro., para que comparezcan en este juzgado eclesiástico á deducirle en el preteritorio término de diez dias bajo apercibimiento de que, en su defecto, les parará el perjuicio que haya lugar. Palma 2 de marzo de 1855.—Ignacio Ferragut, notario mayor y secretario.

Los bienes cedidos consisten: Primero los siguientes inmuebles, que se hallan situados en la villa de Artá y se denominan—Belldepuig—La Carbona—El Corral—La Granja—La Payzas—Las Forcas—La viña den Malom—El mal conit; y en el derecho de percibir de Lorenzo Nicolau, el censo de dos cuarteras de Juan Corsach, el de tres barcillas trigueras de Cristobal Ginard, el de tres barsillas trigueras impuestos los dos primeros censos sobre el predio las Heras y el otro sobre el Son Fabra ámbos de la villa de Artá.—Ferragut.



Embarcaciones despachadas.

Dia 2.

Para Oran laud San Agustin, de 41 toneladas pat. Pedro Antonio Mandilego, en lastre.
Para Iviza mistico Veloz, de 36 toneladas, Juan Pujol, con 9 pas., efectos y balija.

Avisos particulares.

En la calle de Can D...

... núm. 19, hay un segundo piso para alquilar, darán razon en la carpinteria de albañileria.

Al lado de la iglesia de...

San Antonio de Padua (vulgo de la puerta) para vender ó cambiar con otro carruaje una galera de buen uso. El herrero que trabaja al lado de la referida iglesia dará razon.

En la calle de Caraz...

número 3, hay dos pisos para alquilar.



EL BARCELONES,

su capitán don Gabriel Medinas.

Por causa del mal tiempo se ha suspendido la salida de dicho buque mañana á las doce.

PALMA

IMPRESA DE PEDRO JOSÉ GELABERT editor responsable.